

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.196/13

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 21 de diciembre de 2013, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica [desafectación] del bien inmueble edificio antiguo Consultorio Médico Local y Casa del Médico, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público descrito, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Villanueva de Ávila a 30 de diciembre de 2013.

El Alcalde, *Pedro García Díaz*